



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION

REF: Aprueba Trato Directo con "NDB PRODUCCIONES SPA", Rut 76.389.318-9, para contratar a grupo musical "NOCHE DE BRUJAS", como artistas para la "FIESTA DEL MINGACO DE LA PAPA, TREHUACO 2015".

TREHUACO,

24 NOV. 2015

DECRETO ALCALDICO N° 1802/

VISTOS:

1. El Decreto N° 2.120 de fecha 30 Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal año 2015.
2. La Resolución Exenta N° 3751 del 07.10.2015 del Gobierno Regional del Bío Bío, que aprueba convenio de transferencia de recursos a municipios en instituciones públicas, subvenciones de carácter cultural FNDR 2015.
3. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
4. El Reglamento de Ley N° 19.886, en lo que refiere el artículo N° 10, número 4.
5. Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago de "**NDB Producciones SpA**", RUT 76.389.318-9.
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que "**NDB Producciones SpA**", RUT 76.389.318-9, representada legalmente por HECTOR RAFAEL MUÑOZ CASAS CORDERO 14.142.147-6, tiene la representación exclusiva del grupo musical "Noche de Brujas (NDB)", según lo acredita la Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago de "**NDB Producciones SpA**", RUT 76.389.318-9.

DECRETO:

1. **APRUEBA TRATO DIRECTO** entre "**NDB Producciones SpA**", RUT 76.389.318-9, representada legalmente por HECTOR RAFAEL MUÑOZ CASAS CORDERO [REDACTED] y la Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6, representada por su Alcalde Don Luis Cuevas Ibarra, por la participación del grupo musical "**NOCHE DE BRUJAS**" en el evento "**Fiesta del Mingaco de la Papa, Trehuaco 2015**", por un monto de **\$10.000.000 (diez millones de pesos)** gastos e impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ANDRES GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)

LCI/JGB
DISTRIBUCIÓN:
➤ Administración. (3)
➤ Oficina de Transparencia (1)
➤ Arch. Decretos (1)

**Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "NDB Producciones SpA", y que rola a fojas 57879 número 35642 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 13 de febrero de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 16 de febrero de 2015.



Carátula: 9396260

NDB Producciones SpA



Código de verificación: 8f6024-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

LV/VA Santiago, seis de Agosto del año dos mil
*Nº35642 catorce.- A requerimiento de NDB Producciones
CONSTITUCIÓN Spa, procedo a inscribir lo siguiente: GASTON
NDB IVAN SANTIBAÑEZ SOTO, Notario Público Titular
PRODUCCIONES 30º Notaría Santiago, oficios Av. Lib. Bdo.
SpA O'Higgins 980, Of. 134-135, CERTIFICA: Por
C: 8784655 escritura pública, ante mí, fecha hoy, HECTOR
*ID: 1453136 RAFAEL MUÑOZ CASAS CORDERO, chileno, soltero,
*FR: 267733 Factor Comercio, cédula de identidad
14.142.147-6, con domicilio en San Francisco
9068, Pudahuel, Santiago, constituye sociedad
por acciones regulada por estatutos de
escritura extractada, por lo dispuesto en los
artículos 424 y siguientes del Código de
Comercio y por las normas que le fueren
aplicables de las sociedades anónimas cerradas.
Sociedad girará bajo razón social "NDB
PRODUCCIONES SpA", con nombre de fantasía "NDB
PRODUCCIONES SpA". Administrará y usará la
razón social y nombre de fantasía don HECTOR
RAFAEL MUÑOZ CASAS CORDERO. Capital social:
\$1.000.000 dividido en 10 acciones nominativas,
de una misma y única serie, sin valor nominal,
íntegramente suscritas y pagadas. Objeto
social: a) Producción de eventos musicales,
conciertos, teatro, de promoción de todo lo
relacionado con el arte el deporte y la
recreación; b) Prestación de servicios de
asesoría y logística para promociones,
producción de ferias, Espectáculos de música,

teatro, Baile, Teams, seminarios, lanzamientos y de todo tipo de eventos, ya sean Artísticos, Culturales Deportivos de entretenimiento educacionales y Sociales; c) la explotación del rubro Transporte terrestre, de carga propia o ajena, sea ésta de personas o mercaderías, de cualquier naturaleza, en vías nacionales o internacionales, y de Turismo, en vehículos propios o arrendados; d) Comercialización, distribución, producción, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías, productos, accesorios, insumos, materias primas, bienes de capital o equipos y/o de sus partes y bienes de consumo, armaduría, ensamblaje o fabricación para todo tipo de áreas, y todos los actos lícitos relativos a los rubros antes mencionados; y cualquier otro negocio que los socios acuerden en el futuro. Domicilio. Ciudad de Santiago, sin perjuicio sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida, a contar de hoy. Utilidades y pérdidas repartidas proporcionalmente entre accionistas por porcentaje de acciones. Santiago, 5 de Agosto de 2014.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.